

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de dar inicio a esta Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento poder proceder al pase de lista.

ACTA No. 028 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día veintinueve de Julio del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia los CC. Regidores Lic. Daniel Torres Cantú, Ing. Marcela Rodríguez Cuellar y el Profr. José Luis Aguilar Valero, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión Extraordinaria.

III.- Aprobación del Orden del Día.

IV.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio, relativo a la donación un bien inmueble propiedad municipal, al Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de proceder a la reubicación de alrededor de 140 familias damnificadas por los efectos del "HURACAN ALEX", todas ellas con residencia en nuestro Municipio.

V.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Quiénes estén de acuerdo?, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles, que se aprueba por Unanimidad de votos, el Orden del Día para el que fue convocada esta Sesión Extraordinaria.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

IV.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio, relativo a la donación un bien inmueble propiedad municipal, al Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de proceder a la reubicación de alrededor de 140

familias damnificadas por los efectos del "HURACAN ALEX", todas ellas con residencia en nuestro Municipio.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le pido sírvase conducir los trabajos de la presentación y aprobación en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio, relativo a la donación un bien inmueble propiedad municipal, al Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de proceder a la reubicación de alrededor de 140 familias damnificadas por los efectos del "HURACAN ALEX", todas ellas con residencia en nuestro Municipio.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Patrimonio el C. Síndico Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, para que a nombre de la misma, haga uso de la palabra, para presentar el dictamen en comento.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes Presidenta Municipal, buenas tardes Compañeros Regidores y Síndico, Compañeros Secretarios, público que hoy nos acompañan, la Comisión de Patrimonio va a presentar a este Pleno, un dictamen donde se propone donar un terreno municipal, para efectos de beneficiar a los vecinos de Guadalupe, que fueron afectados por motivo de este huracán "Alex", reubicándolos a un lugar más seguro donde se salvaguarde su integridad física y su patrimonio, y para tal efectos le pido al Vocal de la Comisión, al Regidor Martín Domínguez Valenciano, presente la primer parte de este dictamen.

El C. Regidor Martín Domínguez Valenciano, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su permiso Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Tesorero, Compañeros Síndicos, Regidores y público en general.

**C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE CD. GUADALUPE, N. L.
P R E S E N T E.-**

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación la petición de la C. Licenciada Ivonne Liliana Álvarez García, Presidente Municipal, a través del C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, para otorgar en donación un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la colonia S.C.T., con Expediente Catastral No. **06-133-001** al Gobierno del Estado de Nuevo León.

Esto, con motivo de participar en la reubicación de alrededor de 140 familias damnificadas por el fenómeno meteorológico denominado "HURACAN ALEX" todas ellas con residencia en nuestro Municipio de un total aproximado de 600 familias damnificadas.

Las 140 familias a reubicar que perdieron su casa, muebles, enseres y vestido. El Gobierno Municipal ha decidido dar el apoyo total a nuestros conciudadanos en coordinación con el Gobierno del Estado, y da inicio a las tareas de reubicación de damnificados.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que el 1° de Julio del año en curso, el fenómeno meteorológico denominado "HURACAN ALEX", arribó a nuestro Estado, ocasionando daños en la infraestructura de los Municipios del área Metropolitana y algunos otros del área rural y particularmente en nuestro Municipio se tiene contabilizados alrededor de 600 familias damnificadas que perdieron casa, muebles, y vestido.

SEGUNDO.- El Municipio y el Estado actualmente tiene habilitados diversos albergues para dar techo, alimentos, atención médica, y ropa a estas familias que se encuentran en desgracia y además señalando que la sociedad civil ha aportado una gran cantidad de víveres, medicinas, ropa para ayudar a nuestros conciudadanos en diferentes, centros de acopio que se tienen en el Municipio.

TERCERO.- Es de señalar la participación de los ciudadanos Mexicanos para ayudar a los damnificados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas que también sufrieron por la fuerte embestida del "HURACAN ALEX". Y también la participación de los Tres órdenes de Gobierno para salir cuanto antes de esta gran crisis ocasionada por el "HURACAN ALEX" que afecto al Noreste del País.

CUARTO.- Es por lo anterior que este Gobierno Municipal se une al programa que el Gobierno del Estado llevara a cabo para reubicar a las familias damnificadas.

QUINTO.- Que el Municipio de Guadalupe es propietario de un bien inmueble ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la Colonia S.C.T., debidamente identificado bajo el Expediente Catastral Número **06-133-001**, con una superficie total de **14,320.25 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en dos tramos, el primero mide 42.90 metros y el segundo mide 219.10 metros y colinda con limite de fraccionamiento.

Al Sur en tres tramos, de Oriente a Poniente el primero mide 152.06 metros, el segundo mide 4.89 metros y ambos colindan con calle Señalamiento y el tercero mide 27.85 metros y colinda con lote número 25.

Al Oriente mide 112.06 metros y colinda con calle Caminos Rurales y

Al Poniente mide 75.73 metros y colinda con andador.

Reporta un ochavo de 5.51 metros en la intersección de la calle Caminos Rurales y calle Señalamiento.

SEXTO.- Que el inmueble antes descrito deberá ser utilizado para reubicar a Familias Guadalupenses, que quedaron damnificados por el multicitado "HURACAN ALEX", que se encontraban en zonas de alto riesgo y que perdieron su patrimonio y para que no vuelva a suceder, este Gobierno Municipal se solidariza con nuestros conciudadanos Guadalupenses para que no vuelvan a tener riesgo alguno, en el caso de que arribe otro Fenómeno Meteorológico a nuestra Ciudad y tengan salvaguardada su integridad física, y su patrimonio y sigan siendo vecinos de nuestro Municipio.

Y por lo anteriormente expuesto:

Cedo la palabra al Síndico Lic. José Garza, para que siga con la lectura.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Compañero Regidor.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO- Que ésta Comisión de Patrimonio, una vez analizado lo anterior, considera factible que se realice condicionada la donación al Gobierno del

Estado de Nuevo León, del inmueble municipal ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la Colonia S.C.T., debidamente identificado bajo el Expediente Catastral Número **06-133-001**, con una superficie total de **14,320.25 metros cuadrados**, a fin de que sea utilizado para reubicar a las familias del Municipio de Guadalupe, que resultaron afectadas por el Huracán "Alex" y así darles seguridad física y jurídica, con el suelo para uso de vivienda, aportado por este Gobierno Municipal, con esta acción damos inicio a nuestra participación en la reubicación de las familias afectadas en nuestro municipio.

Es por lo anterior y con el siguiente:

FUNDAMENTO LEGAL

Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos proponer al pleno de este R. Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza condicionado el otorgar en donación el inmueble Municipal ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la Colonia S.C.T., debidamente identificado bajo el Expediente Catastral Número **06-133-001**, con una superficie total de **14,320.25 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en dos tramos, el primero mide 42.90 metros y el segundo mide 219.10 metros y colinda con limite de fraccionamiento.

Al Sur en tres tramos, de Oriente a Poniente el primero mide 152,06 metros, el segundo mide 4.89 metros y ambos colindan con calle Señalamiento y el tercero mide 27.85 metros y colinda con lote número 25.

Al Oriente mide 112.06 metros y colinda con calle Caminos Rurales y

Al Poniente mide 75.73 metros y colinda con andador.

Reporta un ochavo de 5.51 metros en la intersección de la calle Caminos Rurales y calle Señalamiento.

SEGUNDO.- Que el bien inmueble propiedad del Municipio de Guadalupe que se otorga en donación al Gobierno del Estado de Nuevo León será utilizado para

reubicar alrededor de 140 familias damnificadas plenamente identificadas y censadas que se ubican en las zonas de alto riesgo del Municipio y que perdieron su patrimonio.

TERCERO.- Que el Gobierno del Estado de Nuevo León aportara el plano lotificado y la urbanización del predio objeto de esta donación.

CUARTO.- Que el Gobierno del Estado de Nuevo León gestionara los recursos y apoyos para los damnificados de CD. Guadalupe, que otorga el Gobierno Federal para la construcción de las viviendas de las familias que se reubicaran en el predio donado objeto de este acuerdo.

QUINTO.- En caso de que el Gobierno del Estado de Nuevo León, no utilice el predio donado que se señala en el punto Primero de este Acuerdo, y para el fin que se señala en el punto Segundo de este Acuerdo que es la de satisfacer suelo para uso de vivienda a familias de CD. Guadalupe Nuevo León, que resultaron afectados por el "HURACAN ALEX", así como no cumplir con los puntos Tercero y Cuarto de este Acuerdo será REVOCADO, quedando sin efectos la donación objeto del presente acuerdo.

SEXTO.- Se remita al C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal, y realice los trámites jurídicos conducentes para tales efectos.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en CD. Guadalupe, N. L., a los 28 días del mes de Julio del año 2010-dos mil diez.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ
GASCON
Secretario
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
Vocal
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

**Vocal
(rúbrica)**

**Vocal
(rúbrica)**

Una vez presentado este dictamen Sr. Secretario, le pido ó le solicito lo ponga a consideración del Pleno.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Patrimonio, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nada más en el fundamento legal, dice.- los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para mí nada más debe de decir.- el Artículo 115, no "los".

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma nota para la corrección en la redacción del documento para la presente Acta.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes a todos los presentes, sin duda alguna la propuesta hecha por la Comisión de Patrimonio, de donar un predio a la reubicación de las familias que perdieron su patrimonio a causa del huracán "Alex", y que estas familias a reubicar sean de Guadalupe, es muy positiva; es de suma importancia aprovechar estos apoyos federales a raíz de estos hechos tan tristes en los que perdieron su patrimonio muchas familias, y es preciso señalar que es fundamental estar vigilantes, que los recursos y los beneficios a ello, sean precisamente de verdad familias que ya contaban con años tratando de hacer crecer su patrimonio en nuestro municipio; por lo cual, al término de esta Sesión en base a los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior, vamos a presentar una propuesta a la Secretaría del Ayuntamiento, de la creación de una Comisión Especial, que vigile el procedimiento de reubicación por parte de las instancias competentes, para que de verdad estemos con la certeza que los beneficiados son gente de Guadalupe, que

perdieron su patrimonio a raíz del huracán "Alex" dentro de este municipio, para que se desahogue en la siguiente Sesión Ordinaria, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma nota.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo creo que nos falta un poco más de sensibilidad social, sí les quiero decir una cosa, que si Zapata viviera, con nosotros tuviera, es un lema, o sea, díganme, quién en ésta actualidad tiene ese corazón de donar un predio, yo no he visto a ningún Alcalde de diferentes partidos hacer esta propuesta; es una propuesta que desde mi punto de vista, enmarca todo lo social que debe de tener un ciudadano funcionario público, yo desde esta trinchera me unifico y doy mi voto de confianza, cuando me lo plantearon, lo dudé, porque quién no ha hecho desastre y medio con los patrimonios municipales, y en estos tiempos el donar ese bien inmueble de parte de todos nosotros, porque todos somos responsables, a propuesta de la Ciudadana Presidenta, a mí me parece que es un logro social muy grande y que nos debemos de sentir muy orgullosos, muy orgullosos, estoy de acuerdo que tendremos que vigilar pero yo creo que esas familias nunca se les va a olvidar que esta Administración Municipal, no los mandó a un lugar montoso, a un lugar donde no hay condiciones para vivir, yo les aseguro que van a venir a decirnos.- gracias, yo les aseguro que van a estar sumamente agradecido con todos los integrantes de este Cabildo, porque estos tiempos todos ven, normalmente se convierte la política en política mercenaria, todos vemos cómo tener esos bienes inmuebles que son patrimonio municipal, y por eso vuelvo a repetir un lema revolucionario, yo creo que aquí hay gente revolucionaria, ya me la estoy creyendo, verdaderos revolucionarios, "si Zapata viviera, con nosotros anduviera", la verdad, quién dá la tierra en estos tiempos, y ahorita lo que nosotros estamos haciendo es que esas familias no vayan a esas condiciones que les dan algunas autoridades, para no mencionar nombres ni direcciones, ni dependencias, y hoy este municipio está comprometido con esa gente, por eso me asiste la razón, que el primer encargado de ver de las condiciones de los afectados, es el municipio, ojalá y que el Gobierno del Estado nos ayude a cumplir esto, yo tengo la confianza que si lo van a lograr, y ojalá el Gobierno

Federal nos ayude a comprar otro lote, porque también hay recursos ahí del Fondo de Vivienda, ya pusimos el ejemplo, otra vez Guadalupe, para que no digan que andamos con que no las podemos, vuelvo a repetir, puedo ser repetitivo, somos ejemplo otra vez, le guste a quien no le guste, aquí somos ejemplo, estoy de acuerdo Ciudadana Regidora que tendremos que checar, sin duda no va a haber gente que no viva aquí en Guadalupe, sin duda va a haber gente que está afectada ahí en El Realito, van a ver que se van a hacer bien las cosas, yo doy mi voto de confianza y ojalá esto salga por bien de esta gente que lo necesita, gracias.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía nuevamente, es también para sumarme y no solamente sumarme, sino reconocer el esfuerzo que está haciendo y el sacrificio que como bien mencionaba Gerardo, cuesta hacer una donación de un patrimonio, si bien en Administraciones pasadas han hecho donaciones y no porque esté en contra, pero han hecho donaciones para Iglesias, para Instituciones, como no ayudar y como no apoyar a nuestra gente, yo creo que ha sido en vano toda la temática que se tocó en la Sesión anterior y volvemos a meter ese hilo de desconfianza de una acción bien intencionada, para mí Alcaldesa tiene mi voto de confianza, sé que la gente que va a ser reubicada, estoy cien por ciento segura que va a ser la gente damnificada de Guadalupe, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, primero que nada una felicitación a la Presidenta Municipal, Ivonne Álvarez, porque ha tenido a bien ver con anticipación y claridad, y ha solicitado a esta Comisión de la cual yo también asisto que es la de Patrimonio, a poner en consideración este predio para ser donado al Gobierno del Estado y se utilice ya sea, ó lo manejemos a través del Fideicomiso del Instituto de la Vivienda ó de Fomerrey, para ayudar a esas familias damnificadas que son alrededor de 140 familias, en el Acuerdo Segundo menciona.- que estas familias damnificadas plenamente identificadas y censadas, alrededor de 140 familias son las que se van a reubicar en este predio, yo creo que quede claro en este acuerdo que serán plenamente identificadas y censadas las familias que se van a reubicar, a mí me parece suficiente y creo en la voluntad y en la supervisión de este

Gobierno Municipal, sin necesidad de agregar nada más ni hacer más alargado la petición que aquí se nos hace, la Alcaldesa como he mencionado, ha visto con anticipación, ha puesto la muestra al Gobierno Federal poniendo no un granito, un granote de arena, preocupada para que estas familias que aquí viven en Guadalupe en asentamientos irregulares, no sean reubicados en áreas fuera del entorno donde ellos trabajan, donde sus hijos están en las escuelas, yo veo esta acción muy positiva y esperamos del Gobierno Federal como mencionaba aquí que me antecedía el Regidor Gerardo, porqué no, que pongan también su granito, su granote de arena con un predio con recursos de ellos aquí en Guadalupe, para ver si es posible que estas familias damnificadas no vayan a pasar a otros municipios fuera del entorno donde ellos trabajan y viven, Alcaldesa, la felicito, realmente me siento orgulloso que este Gobierno Municipal pueda contribuir de esta manera, los bienes son para resolver los males, y realmente la gente, los que pudimos estar, asistir al evento de hoy en la tarde, vino el Sr. Gobernador, el Secretario de Desarrollo Social Federal, estuvo nuestra Alcaldesa presente, pudimos ver la gente que estaba muy contenta con el apoyo que se les estaba dando y este apoyo a estas familias, realmente es muy significativo, es muy importante, esta donación creo que es de las más importantes que haya hecho el Municipio de Guadalupe, y me dá mucho gusto estar aquí y me honra que ojalá y todos apoyemos de manera positiva y unánime esta donación, es cuanto, gracias.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, aquí antes de mi intervención, quisiera mencionar que en el dictamen en la sección de Acuerdo, en el punto segundo, en el tercer párrafo dice.- plenamente identificadas y censadas que se ubican en las zonas de alto riesgo, así lo mencioné, más sin embargo, el escrito dice.- riego, hay un error ahí de poner una letra, pero esta bien leído y quiero que se asiente que es.- zonas de alto riesgo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma nota para asentarle al Acta correspondiente.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Si me permite seguir con mi comentario, realmente, por eso dije primer punto, segundo punto, quiero decirles a todos mis Compañeros que me uno a los comentarios que se han hecho en relación a apoyar a este dictamen, en apoyar la decisión de la Alcaldesa y proponer este R. Ayuntamiento donar este predio, pero hay que resaltar varias cosas, una, el Municipio de Guadalupe que se encuentra en el Estado de Nuevo León, que fué afectado casi en su mayoría y al igual que Coahuila, Tamaulipas, bien lo decía el SubSecretario de la Sedesol hoy en la tarde, ojalá hubiera 200 Alcaldes que donaran estos metros de tierra, dos hectáreas ó una hectárea y media, porque eso es ver por nuestra gente, es el momento de ayudar, es el momento de corresponder a la confianza de nuestros ciudadanos, es el momento de demostrarles que son guadalupenses, es el momento de decirles que son también de Nuevo León y de México, y porque no decirles, que son hermanos aquí en nuestra ciudad, y nosotros estamos poniendo un terreno que en valor es importante, pero quiero señalar como lo decía mi Compañero Regidor Gerardo, la primera instancia es la Municipal, pero es la pobre, la más rica es la Federal, y se dice actualmente por el Banco de México, que tenemos reservas internacionales récords, ¿dónde queremos aplicarlos?, ¿cuándo queremos aplicarlo?, ¿cuándo vamos a verlos?, tenemos una economía muy fuerte con ciudadanos muy pobres, con ciudadanos con carencias, sin techo, sin agua, sin escuela, sin pavimentos, sin banquetas, sin vestido, ¿cuándo es que hay que apoyar?, ya, es el momento, estamos en este momento iniciando la reconstrucción de Guadalupe que es parte del Estado de Nuevo León orgullosamente, y que somos un ejemplo ya para los 51 Municipios del Estado, 50 más nosotros, que deben de tomarlo como muestra y deben unirse a las acciones, y ellos tienen que ver lo que se está haciendo y que les sirva de ejemplo, que la sensibilidad política que tiene nuestra Alcaldesa y este Ayuntamiento aflore en ellos, si no lo hacen ahorita, entonces ¿cuándo?, cuando se caiga la ciudad, cuando se caiga el Estado, cuando las familias no tengan agua para beber ó para comer, entonces ¿Cuándo vamos a aplicar esos grandes presupuestos que se manejan a nivel Nacional?, y esas grandes reservas Internacionales que se tienen en el Banco de México para fortalecer la economía, ¿la economía de quién?, de los que más tienen, de los que menos tienen ó los que no tienen nada, yo creo que vamos por los que no tienen nada, y este Gobierno Municipal es el ejemplo a

seguir por todo el Estado de Nuevo León, y me atrevo a decirlo que también para Coahuila y Tamaulipas, porque son acciones de gobierno bien encaminadas, bien dirigidas, y nadie se va a beneficiar con esto, más que nuestros propios conciudadanos, hermanos en desgracia en estos momentos, muchas gracias.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo creo que para cualquier familia, nosotros a lo mejor tenemos una casa ó a lo mejor la tenemos ya pagada, ó a lo mejor la estamos pagando mensualmente, que hacemos un sacrificio, que hacemos un esfuerzo para tener nuestra vivienda, tener a nuestra familia segura, es muy importante tener una vivienda, esta familia perdió totalmente sus casas, yo lo ví, están viviendo bajo un árbol, otras gentes están viviendo con sus familias, con amigos y están de arrimados porque realmente esa no es su vivienda, es muy importante aparte de darles físicamente su vivienda, yo creo que es más importante la tranquilidad, la paz emocional, la seguridad de que puedan tener a sus hijos, que ellos mismos puedan estar en un lugar seguro porque van a contar con la seguridad jurídica también, yo creo que todos podemos ver en una hoja blanca un punto negro, el que quiera ver un punto negro lo va a encontrar aunque no exista lo va a ver, yo creo que cuando se dá una donación de esta magnitud, cuando se da una ayuda y más en estas circunstancias de este desastre tan tremendo, yo creo que no se puede ver un punto negro en ninguna parte, no existe un punto negro, sería muy malo tratar de ver un punto negro cuando se está ayudando a una gente, yo en nombre de todos mis Compañeros me atrevo a decirle Sra. Presidenta, que confiamos plenamente en usted, en que como hasta ahora se está entregando todas las donaciones, se está dando toda la ayuda de la manera correcta, se está dirigiendo como debe de ser, yo creo que ésta no va a ser la excepción, y yo creo que en nombre de todos mis Compañeros si están de acuerdo conmigo, cuenta con nuestro apoyo al cien por ciento, que sabemos que lo va ha hacer de la mejor manera para beneficio de nuestro Guadalupe, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: gracias, me uno a lo que dice mi Compañera Alma, que realmente tiene nuestra confianza y todo nuestro

apoyo, yo con anterioridad se lo había expresado a nombre de la mayoría de mis Compañeros, y ahorita se lo vuelvo a decir, usted es la cabeza ó la punta de la lanza de esta Administración pero nosotros vamos atrás con usted apoyándola en todas las decisiones, y lo que dice mi Compañera Regidora Flor, claro que vamos a estar verificando que todo se lleve a cabo, vamos a empezar a verificar que las gestiones sean las correctas y que realmente lleguen los recursos del Gobierno Federal, sino y si es necesario, tendremos que ir hasta allá a tocarle las puertas y decirle.- oye, nosotros ya estamos poniendo nuestra parte, ¿qué esperas?, necesitamos ese apoyo, eso es todo, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si me permite Sr. Secretario, primero agradecerles los comentarios que se han vertido aquí sobre este tema, quiero compartirles que cuando vives la necesidad de la gente, cuando lo palpas todos los días, cuando ves los censos todos los días y dices.- el Señor de la esquina no apareció, la Señora que no tiene casa, cuando vinieron a censar no estaba, ésta Señora renta, y ésta Señora es dueña, el Señor vive él y dos familias más, cuando vives eso, en ningún momento cabe la posibilidad de que vas a lucrar con una cosa así, nunca, ó que vas a meter a alguien que no sea nuestro, jamás, porque esa gente cuando la conoces como lo hemos hecho nosotros, porque no nos conocemos de ir el día del huracán y regresar hoy, yo regreso cada dos ó tres días a la colonia, a ver y a platicarles el proceso, porque la gente no estuviera tranquila ahorita si no supiera la verdad, la gente no estuviera conforme ahorita como ustedes lo pudieron ver, si no supieran las cosas como son y con ellos los que pudieron ir hoy al Realito, pudieron darse cuenta que la gente sabe la verdad, que nunca los hemos engañado, que siempre les hemos dicho, nosotros vamos a dar una tierra, sin embargo no va a ser suficiente, tenemos 621 familias que hay que reubicar, y esas familias una parte está en El Realito, otra parte está en otras colonias, en los lechos del río que ya no se han reubicado, porque sus casas se las llevó el río, como donde estaban en la 20 de Noviembre, ó en Evolución, ó en otras colonias, pero hoy quien pueda comentar una cosa así, creo que no ha conocido completamente el proceso como se ha llevado la contingencia, esta contingencia ha sido de los tres niveles de gobierno, vamos a censar Sedesol, de la Federación a través de su Delegación, va y censa la Secretaría de

Desarrollo Social del Estado y el Municipio, somos los tres niveles de gobierno los que estamos trabajando en ese censo, no es un censo que vayamos a crear ó inventar, porque sería muy difícil engañar a los tres niveles de gobierno, los tres estamos censando cada una de las viviendas; El Realito en lo particular no es igual al que perdió su casa hecha de concreto aunque sea irregular, a muchos otros predios que perdieron un tejabancito, así es, en el Realito tenemos casas de dos pisos, de tres recamaras, de cuatro recamaras, y que hoy la gente está consciente de que se tiene que mover, que hoy la gente está consciente de que esa es una zona de riesgo, que por esa razón su vivienda aunque la vean muy buena, la tierra no esta buena para vivir ahí, porque ahorita a lo mejor la libraron con su vida, pero al rato no es su patrimonio sino su vida también; quiero primero agradecerles la confianza de la mayoría de ustedes, pedirles un voto de confianza al resto y decirles que lo que hoy estamos haciendo es el primer municipio que lo hace, como bien decían aquí, pero saben qué, lo hacemos con todo el gusto del mundo, nosotros trabajamos para Guadalupe, quién nos dió la oportunidad de trabajar para Guadalupe, fué la gente, fueron los ciudadanos, y hoy hay que regresarle con hechos y con acciones a esos ciudadanos ese agradecimiento, la tierra es de ellos, no es nuestra, es de ellos y si ese pedazo de tierra podemos ubicar a 100 familias, que maravilla va a ser que se quede en el mismo municipio, y que no se nos olvide y que digan.- yo me acuerdo que cuando pasó el huracán "Alex", en Guadalupe, el Gobierno de Guadalupe que somos todos los que estamos aquí, donó una tierra, y otro grupo, yo le pedí al Sr. Gobernador que nos hiciera el favor de no llevárselos tan lejos, que se fueran a Juárez ó que se fueran a Cadereyta, a manera de estar cerca de Guadalupe y no tan lejanos de sus familiares, porque su familia sigue viviendo aquí en nuestro municipio; sin embargo les quiero compartir una cosa final que me siento muy contenta de que hoy hayan generado varios compromisos, primero, que al momento de nosotros estar entregando este terreno, si ustedes lo firman a favor, el Gobernador va a urbanizar el terreno, ¿porque lo tenemos que urbanizar?, porque no queremos que la gente no cuente con servicios, queremos que la gente tenga agua, que tenga drenaje, que tenga luz, igualito como estaban viviendo ahorita, porque los del Realito aunque sean irregulares, tienen agua, luz, gas, teléfono, todos los servicios, esa es nuestra realidad, primero que nada vamos a darles los servicios a la gente; siguiente proceso, la Federación dá recursos a pies de casa, 53 mil pesos para

pies de casa de 25 metros de construcción, ¿qué pide la Federación?, que esté urbanizado el predio, si el predio no está urbanizado, no bajan un peso, eso es lo que nos exige la Federación, hay compromisos por ambas partes, primero del Gobierno del Estado de urbanizarlo y segundo, hoy escuchábamos los que fuimos al evento al Secretario de Desarrollo Social, hacer dos compromisos, primero, que yo le venía pidiendo en el camino porque veníamos con el Gobernador y él, y no es chisme pero fué la realidad, le venía diciendo.- Señor, nosotros vamos a donar un predio, y él en su mensaje dijo.- ojalá y muchos Alcaldes donarán predios como Guadalupe, es el único municipio que lo ha hecho, tuviéramos tierra para darle a la gente, y fueran más los reubicados en zonas del área metropolitana, y después dijo, yo le venía comentando.- oiga, si hacemos casas que son viviendas que pueden crecer de manera progresiva, a lo mejor no nos caben 80, probablemente nos quepan 160 ó nos quepan 180, depende de hasta donde podamos crecer hacía arriba, y dijo el Secretario de Desarrollo Social.- me gusta la idea, viene aquí Sara con nosotros que es la Encargada de todo lo que es urbanización y desarrollo sustentable, dijo.- Sara, nos puedes ayudar con el proyecto porque has tenido reconocimiento a nivel internacional sobre este tema, y le dijo.- Si, Señor; primer punto, el poder buscar la posibilidad de que puedan ayudarlos a que puedan ser duplex, porque no nos cabrían 100, a lo mejor nos cabrían 200, y a lo mejor todos los del Realito caben ahí, perdieron una casa, aquí está tú casa, en el mismo Guadalupe. Y segundo que dijo el Secretario de Desarrollo Social, que iba hacer una plaza que fuera la mejor de México porque así lo comentó, que en medio de las casas que tuviéramos en ese terreno, que él se comprometía a bajar recursos para que hubiera la mejor plaza en esa zona ó la mejor área pública, y eso lo dijo públicamente a todos los que asistimos a ese evento, esto ni es político ni tampoco es aprovecharnos de nada, quién quiera algo así, muy respetable, pero nosotros lo estamos haciendo por la necesidad que esta afuera de la gente, quién lo vive día con día, no puede pensar ni por aquí en ese tema, tan es así, que lo estamos donando sin pedir nada a cambio, no estamos pidiendo nada más que Sr. Gobernador, si no se urbaniza y no se ubica la vivienda, lo retachamos a Guadalupe ¿verdad?, porque con ese fin se instaló; segundo, tiene que ser gente de Guadalupe, porque nosotros somos los que estamos luchando para reubicar a la gente, acuérdense que la gente sigue viviendo aquí, la gente vive ahí, tenemos dos albergues todavía en El Realito, y además la gente lo

perdió todo, esa gente quiere una respuesta del Gobierno Municipal, y nosotros y hago el compromiso con ustedes, que todos los que tengan que ser reubicados no vamos a descansar ni en lo personal, ni nuestro equipo de trabajo y estoy segura que ni ustedes, en darle un terreno y una vivienda digna hasta el último que tengamos que reubicar, y si tengo que tocar muchas puertas, las vamos a tocar, y si una se cierra, diez se abren, porque así ya nos ha tocado, cuando hacemos las cosas bien Dios nos ayuda a que se abran más cosas, hoy entregamos un terreno y fíjense, hicieron dos compromisos con nosotros muy buenos, el de poder urbanizar, el de poder edificar y se pueden hacer duplex, el bajar recursos de la Federación, y el de hacer una plaza maravillosa para la gente que viva ahí, que bueno, y que no se nos olvide que este es un cachito nada más, el resto de los reubicados lamentablemente no se podrán quedar en Guadalupe, tendrán que irse a otros municipios y por ellos también hay que pelear, y ahí quiero que me ayuden, ¿porqué?, porque si el Estado les dá a esa gente un predio urbanizado de Fomerrey, hay que bajar recursos de la Federación para que les llegue su pié de casa, y que no se vayan a una casita de cartón ó que no se vayan a un tejabancito como estaban antes, que se vayan a un pié de casa de unos 25 metros de construcción pero ya su casa, sin riesgo y con la certeza jurídica de que nadie los va a poder mover de ese lugar, que eso es lo más importante; pero hoy quiero agradecer la solidaridad del Gobierno del Estado con nosotros, del Sr. Gobernador y de todas las dependencias de gobierno que con nosotros han trabajado muy bien, y quiero hacer también un agradecimiento en lo particular al Lic. Heriberto Félix, quien ha trabajado con nosotros y que hoy generó un compromiso más con el Municipio de Guadalupe, hoy los tres niveles de gobierno y lo dijo él en su mensaje, ¿cuántos de ustedes estuvieron ahí?, voy a recordar sus palabras y con esto voy a cerrar, dijo.- Señores, somos un solo equipo, hoy se une la Federación, el Estado y el Municipio, para trabajar con un mismo fin que es la reconstrucción de Guadalupe en este caso y de Nuevo León, un solo equipo y eso es lo que somos, no hay nadie más, no nos vamos a dividir porque luego entran divisiones, quien divide, pierde, nosotros queremos que gane la gente, y la grandeza de nuestro pueblo radica en nuestra gente, que nosotros somos parte de ellos, yo les pediría un voto más de confianza como hasta hoy las decisiones que hemos tomado todos aquí y que ustedes han votado, han sido muy, muy acertadas, éste es uno más, y ojalá y cuando pongamos la placa de

esa colonia, que después buscaremos como le llamamos, que después veremos muy orgullosos cuando los niños y las familias estén en esa colonia, que se sientan orgullosos de haber pertenecido al Ayuntamiento 2009-2012, y que digan ustedes.- cuando pasó el "Alex", a mí me tocó votar a favor de que toda esa colonia tuviera casa, porque sino no hubiera quedado aquí con nosotros, lamentablemente no tenemos mucho más que ofrecer, porque sino daríamos más, pero si encontramos otro lugarcito y otro rincón, a lo mejor, si vemos que están cumpliendo todos los niveles de gobierno pero en este momento este es un primer esfuerzo para ir de la mano con el Gobierno del Estado y con la Federación, yo les pediría, ustedes sí pueden votar, yo lamentablemente solo propongo, los que votan son ustedes, pero espero tener la confianza suya para que hoy esto sea una realidad para las personas, la mecánica de cómo se va a distribuir, de cómo se va a reubicar, es una mecánica que nosotros vamos a ver con Fomerrey y con el Instituto de la Vivienda, créame que ha sido maratónica las horas para checar los censos, todavía hoy nuestra gente estuvo hasta las siete de la mañana sin dormir, acabando el censo porque hoy tenemos que cerrar, y a veces el censo que trae el Estado y la Federación y el Municipio es distinto, porque faltó una persona, porque cuando tú fuiste, no estaba, todo eso se tiene que hacer en uno solo, y empatarlo y al final solamente va a existir un censo que tengamos todos, la Federación, el Estado y el Municipio, nadie va a querer perder esos diez mil pesos ¿verdad?, de enseres y si no puedes hacer ese censo, no te llega, realmente es un solo equipo con el que se está trabajando, yo les pediría su voto a favor de ese terreno y si es así, quiero que se sientan bien orgullosos porque es gracias a la aprobación de ustedes que lo están haciendo realidad, así es que muchísimas gracias, y ojalá y sea su voluntad que así sea para nuestra gente de Guadalupe.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No existiendo más intervenciones, se somete a consideración del Pleno, la aprobación del presente dictamen, quién esté a favor, manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue:

C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE, N. L. P R E S E N T E.-

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación la petición de la C. Licenciada Ivonne Liliana Álvarez García, Presidente Municipal, a través del C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, para otorgar en donación un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la colonia S.C.T., con Expediente Catastral No. **06-133-001** al Gobierno del Estado de Nuevo León.

Esto, con motivo de participar en la reubicación de alrededor de 140 familias damnificadas por el fenómeno meteorológico denominado "HURACAN ALEX" todas ellas con residencia en nuestro Municipio de un total aproximado de 600 familias damnificadas.

Las 140 familias a reubicar que perdieron su casa, muebles, enseres y vestido. El Gobierno Municipal ha decidido dar el apoyo total a nuestros conciudadanos en coordinación con el Gobierno del Estado, y da inicio a las tareas de reubicación de damnificados.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que el 1° de Julio del año en curso, el fenómeno meteorológico denominado "HURACAN ALEX", arribo a nuestro Estado, ocasionando daños en la infraestructura de los Municipios del área Metropolitana y algunos otros del área rural y particularmente en nuestro Municipio se tiene contabilizados alrededor de 600 familias damnificadas que perdieron casa, muebles, y vestido.

SEGUNDO.- El Municipio y el Estado actualmente tiene habilitados diversos albergues para dar techo, alimentos, atención médica, y ropa a estas familias que se encuentran en desgracia y además señalando que la sociedad civil ha

aportado una gran cantidad de víveres, medicinas, ropa para ayudar a nuestros conciudadanos en diferentes, centros de acopio que se tienen en el Municipio.

TERCERO.- Es de señalar la participación de los ciudadanos Mexicanos para ayudar a los damnificados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas que también sufrieron por la fuerte embestida del “HURACAN ALEX”. Y también la participación de los Tres órdenes de Gobierno para salir cuanto antes de esta gran crisis ocasionada por el “HURACAN ALEX” que afecto al Noreste del País.

CUARTO.- Es por lo anterior que este Gobierno Municipal se une al programa que el Gobierno del Estado llevara a cabo para reubicar a las familias damnificadas.

QUINTO.- Que el Municipio de Guadalupe es propietario de un bien inmueble ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la Colonia S.C.T., debidamente identificado bajo el Expediente Catastral Número **06-133-001**, con una superficie total de **14,320.25 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en dos tramos, el primero mide 42.90 metros y el segundo mide 219.10 metros y colinda con limite de fraccionamiento.

Al Sur en tres tramos, de Oriente a Poniente el primero mide 152,06 metros, el segundo mide 4.89 metros y ambos colindan con calle Señalamiento y el tercero mide 27.85 metros y colinda con lote número 25.

AL Oriente mide 112.06 metros y colinda con calle Caminos Rurales y

Al Poniente mide 75.73 metros y colinda con andador.

Reporta un ochavo de 5.51 metros en la intersección de la calle Caminos Rurales y calle Señalamiento.

SEXTO.- Que el inmueble antes descrito deberá ser utilizado para reubicar a Familias Guadalupenses, que quedaron damnificados por el multicitado “HURACAN ALEX”, que se encontraban en zonas de alto riesgo y que perdieron su patrimonio y para que no vuelva a suceder, este Gobierno Municipal se solidariza con nuestros conciudadanos Guadalupenses para que no vuelvan a tener riesgo alguno, en el caso de que arribe otro Fenómeno Meteorológico a nuestra Ciudad y tengan salvaguardada su integridad física, y su patrimonio y sigan siendo vecinos de nuestro Municipio.

Y por lo anteriormente expuesto:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO- Que ésta Comisión de Patrimonio, una vez analizado lo anterior, considera factible que se realice condicionada la donación al Gobierno del Estado de Nuevo León, del inmueble municipal ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la Colonia S.C.T., debidamente identificado bajo el Expediente Catastral Número **06-133-001**, con una superficie total de **14,320.25 metros cuadrados**, a fin de que sea utilizado para reubicar a las familias del Municipio de Guadalupe, que resultaron afectadas por el Huracán “Alex” y así darles seguridad física y jurídica, con el suelo para uso de vivienda, aportado por este Gobierno Municipal, con esta acción damos inicio a nuestra participación en la reubicación de las familias afectadas en nuestro municipio.

Es por lo anterior y con el siguiente:

FUNDAMENTO LEGAL

Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos proponer al pleno de este R. Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza condicionado el otorgar en donación el inmueble Municipal ubicado en las calles Señalamiento y Caminos Rurales en la Colonia S.C.T., debidamente identificado bajo el Expediente Catastral Número **06-133-001**, con una superficie total de **14,320.25 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en dos tramos, el primero mide 42.90 metros y el segundo mide 219.10 metros y colinda con limite de fraccionamiento.

Al Sur en tres tramos, de Oriente a Poniente el primero mide 152,06 metros, el segundo mide 4.89 metros y ambos colindan con calle Señalamiento y el tercero mide 27.85 metros y colinda con lote número 25.

Al Oriente mide 112.06 metros y colinda con calle Caminos Rurales y

Al Poniente mide 75.73 metros y colinda con andador.

Reporta un ochavo de 5.51 metros en la intersección de la calle Caminos Rurales y calle Señalamiento.

SEGUNDO.- Que el bien inmueble propiedad del Municipio de Guadalupe que se otorga en donación al Gobierno del Estado de Nuevo León será utilizado para reubicar alrededor de 140 familias damnificadas plenamente identificadas y censadas que se ubican en las zonas de alto riesgo del Municipio y que perdieron su patrimonio.

TERCERO.- Que el Gobierno del Estado de Nuevo León aportara el plano lotificado y la urbanización del predio objeto de esta donación.

CUARTO.- Que el Gobierno del Estado de Nuevo León gestionara los recursos y apoyos para los damnificados de CD. Guadalupe, que otorga el Gobierno Federal para la construcción de las viviendas de las familias que se reubicaran en el predio donado objeto de este acuerdo.

QUINTO.- En caso de que el Gobierno del Estado de Nuevo León, no utilice el predio donado que se señala en el punto Primero de este Acuerdo, y para el fin que se señala en el punto Segundo de este Acuerdo que es la de satisfacer suelo para uso de vivienda a familias de CD. Guadalupe Nuevo León, que resultaron afectados por el "HURACAN ALEX", así como no cumplir con los puntos Tercero y Cuarto de este Acuerdo será REVOCADO, quedando sin efectos la donación objeto del presente acuerdo.

SEXTO.- Se remita al C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal, y realice los trámites jurídicos conducentes para tales efectos.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en CD. Guadalupe, N. L., a los 28 días del mes de Julio del año 2010-dos mil diez.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ
GASCON
Secretario
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
Vocal
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
Vocal
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
Vocal
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: El presente acuerdo será remitido para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal, en el sitio oficial de internet del municipio de Guadalupe, Nuevo León, a fin de que realicen los trámites jurídicos conducentes para tales efectos.

El acuerdo en comento se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Les agradezco muchísimo Señores y Señoras Regidoras y Síndicos, créanme que al gente de Guadalupe es quién más se los va a agradecer.

V.- Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Una vez desahogado el Orden del Día, me permito siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día 29 de Julio del 2010, proceder a la Clausura de esta Sesión Extraordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, en hora buena. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. - - -

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. QUINTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO